



**INPC**  
instituto nacional de  
patrimonio cultural  
Ecuador



Licenciada Martha Gabela Calle, en mi calidad de Directora Técnica (S) del Área de la Subdirección Regional del Austro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a petición del interesado y en cumplimiento de la delegación expedida por el Ing. Iván Armendáriz, Director Nacional mediante RESOLUCION No. 007-DNPC-06 de fecha 6 de junio del 2007, y previo al informe técnico presentado por el Lcdo. Gerardo Castro, Responsable del Área de Investigación Antropológica, se confiere el presente

## **VISTO BUENO**

A la Concesión Minera de IAMGOLD del "informe denominado "Prospección Arqueológica en un Área de Concesión Minera (Iamgold) localizada al Occidente de Cuenca, en la Provincia del Azuay", presentada por el Dr. Jaime Idrovo; después de revisado el análisis del informe final por el Lcdo. Gerardo Castro, Líder de Investigación Antropológica, se concluye:

Este Visto Bueno emitido es referente al aval técnico y legal que esta Subdirección confiere, a la investigación presentada por el Dr. Jaime Idrovo, bajo el auspicio de IAMGOLD; que este Visto Bueno este sometido a un proceso de monitoreo y actualización, según avance el plan de desarrollo de la concesión minera o se vayan a producir otras intervenciones que implique movimientos de tierra, que deberán ser notificados en forma prioritaria al INPC-Austro.

Se procede a la emisión del correspondiente Visto Bueno, para el área indicada en base al oficio s/n presentado por la Corporation IAMGOLD de fecha 8 de agosto del 2007, donde se compromete a realizar el seguimiento a las recomendaciones dadas dentro del informe técnico "Prospección Arqueológica de las Areas de Concesión Minera de Iamgold, localizado al Occidente de Cuenca, en la Provincia del Azuay".

**Además se aclara en forma enfática que el INPC - Subdirección Regional del Austro, NO AUTORIZA remoción de tierra de ningún tipo sin las debidas evaluaciones arqueológicas de campo, bajo la supervisión del INPC.**

Dado en la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de agosto del año dos mil siete.

Lcda. Martha Gabela C.

**SUBDIRECTORA INPC-AUSTRO (E)**



**Cuenca, agosto 30 de 2007.**

**Quito:**

Colón Oe1 - 93 y Av. 10 de Agosto  
"La Circasiana".  
Telefax: (5932) 2227 927, 2549 257  
2227 969, 2543 527

**Cuenca:**

Benigno Malo 640  
Teléfono:  
(5937) 2833 787

secretariainpc@inpc.gov.ec

www.inpc.gov.ec

**Guayaquil:**

Rocafuerte y Loja esquina  
Espol Campus Peñas  
Tel: (5934) 2530 479  
Fax: 2303 671

**Loja:**

Av. Iberoamérica 11-13 y  
Azuay 3er. Piso esquina  
Telef: (5937) 2560 652